



PERÚ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CHUPACA – REGIÓN JUNÍN

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y  
PATRIMONIO



INFORME N° 412 -2024-ULP/MPCH

A : Tec. Pedro Aliaga Vásquez.  
(e) Informática de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

DE : C.P Diana Bettsi Huayta Quinto  
Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio.

ASUNTO : PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CHUPACA.

FECHA : Chupaca, 04 de noviembre del 2024.

---

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo se remite los anexos 6 "APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES" del N° 283 al N°286 , para su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Chupaca. Se adjuntan los Anexos.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.  
Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
  
CP. Diana Bettsi Huayta Quinto  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
  
TEC. PEDRO ALIAGA VÁSQUEZ  
(e) DE INFORMÁTICA  
4-11-24  
10:58

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000286**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
31/10/2024	0000001249	080300010131	GALLETA DE SODAA GRANEL (ALIMENTO PARA ANIMALES)	Kilg	0.00	0.00	0.00	75.00	0.00

**03.09.01 - Gerencia Servicios Públicos**

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
 CP Diana Betysi Huayta Quinto  
 JEFE DE LA OFICINA INVENTARIADA EN LA gestión de la CAP

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
 Lic. Ivan Johnny Lopez Perez  
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Área Inventario de la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000285**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>03.09.01 - Gerencia Servicios Públicos</b>									
30/10/2024	0000001246	080300010131	GALLETA DE SODAA GRANEL (ALIMENTO PARA ANIMALES)	Klg	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
30/10/2024	0000001247	940100040025	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00
30/10/2024	0000001248	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



*[Handwritten signature]*

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

*[Handwritten signature]*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
Lic. Ivan Johnny Lopez Perez  
GERENTE GENERAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000284**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>02.01 - Alcaldía</b>									
29/10/2024	0000001240	607500070184	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AUTOMOVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	980.00
<b>03.08.04.30 - División Obras Y Maquinarias</b>									
29/10/2024	0000001244	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
<b>03.08.04.60 - Mejoramiento Del Servicio De Movilidad Urbana En El Sector Mito Alma Del Distrito De Chupaca - Provi</b>									
29/10/2024	0000001242	071100387262	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
29/10/2024	0000001242	110500120001	SERVICIO DE TOPOGRAFIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	5,600.00
29/10/2024	0000001243	607500030449	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPACTADOR	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
29/10/2024	0000001243	607500030536	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE APISONADOR VIBRATORIO - BAILARINA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



*[Handwritten Signature]*  
**Lic. Ival Johnny Lopez Perez**  
**GERENTE MUNICIPAL**

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000283**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
29/10/2024	0000001245	172100070020	DIESEL B5 S50	Galón	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00

**03.08.04.30 - División Obras Y Maquinarias**

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

  
 Lic. Ivan Johnny Lopez Perez

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad